

---

## DESEMBOLSOS SOLICITADOS CON FRECUENCIA del fideicomiso para necesidades especiales de un beneficiario Menor

The Good Shepherd Fund recibe con frecuencia solicitudes de desembolso para los siguientes artículos. Esta lista ofrece ideas de artículos que pueden mejorar la calidad de vida del beneficiario; sin embargo, el Fiduciario tiene discreción para aprobar las solicitudes de desembolsos. **Tenga en cuenta que esto es simplemente una guía y los artículos solicitados deben ser para el beneficio exclusivo del beneficiario.** Tenga en cuenta que existe un deber y una obligación de manutención de los padres para los beneficiarios menores.

- Gastos de entierro pagados por adelantado del beneficiario
- Matrícula de campamento
- Ropa para el beneficiario
- Muebles para dormitorio del niño
- Hardware y software de computadora
- Educación, matrícula y/o libros
- Boletos de entretenimiento y recreación
- Equipo (electrónico, entretenimiento, adaptativo)
- Servicios de tutela y defensa
- Reformas de viviendas para mejorar la accesibilidad
- Evaluaciones médicas o educativas
- Honorarios legales (ya que se relacionan directamente con el beneficiario)
- Suscripciones a revistas
- Equipo y suministros médicos, no cubiertos por otra fuente
- Atención médica, de enfermería, de la vista y dental no cubierta por otra fuente
- Medicamentos
- Terapia de Masajes
- Cuidado y suministros de animales de terapia
- Lecciones y materiales privados
- Necesidades dietéticas suplementarias (es posible que se requiera una nota del médico o una receta)
- Pruebas (vocacionales, médicas, psicológicas, etc.)
- Gastos de viaje del beneficiario

---

## DESEMBOLSOS NORMALMENTE NO PERMITIDOS del fideicomiso para necesidades especiales de un beneficiario Menor

El beneficiario recibe la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y otros beneficios del gobierno para cubrir necesidades básicas como comida y vivienda. Si los desembolsos se realizan desde un fideicomiso de necesidades especiales para necesidades básicas, un beneficiario puede perder la totalidad o parte de sus beneficios gubernamentales. Además, hay artículos que no se pueden comprar en la cuenta de un beneficiario menor. Esos artículos se considerarían incluidos en el "deber de sustento de los padres". El deber de sustento de los padres puede considerarse como aquellos artículos que normalmente no se esperaría que pagara su hijo si no hubiera un fideicomiso implicado. La siguiente es una lista de los desembolsos que normalmente no se permiten:

- Efectivo entregado directamente al beneficiario para cualquier propósito
- Alimentos o abarrotes
- Pagos de alquiler o hipoteca
- Reparaciones a una casa familiar que no es propiedad del fideicomiso
- Mobiliario para zonas comunes de una vivienda familiar
- Impuestos sobre la propiedad
- Combustible de calefacción (gas, aceite)
- Electricidad
- Agua
- Alcantarillado
- Servicio de recolección de basura
- Gastos de viaje para otros miembros de la familia
- Kilometraje y/o gasolina desde y hacia las citas pediátricas regulares y la escuela

*En ciertas situaciones de emergencia, se puede solicitar el pago de impuestos sobre la propiedad u otros costos anuales de vivienda. Good Shepherd Fund revisa cada solicitud considerando situaciones individuales y el impacto en la conservación de los beneficios.*